



Sugieren coordinadores a Comité integración de quinteta

# Acuerdan diputados: mujer presidirá INE

**Afirman que es por convicción, no por instrucción del Tribunal**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Para evitar modificar la convocatoria relativa a la elección de cuatro consejeros electorales, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó “sugerirle” al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta para renovar la presidencia del INE sea conformada sólo por mujeres.

El acuerdo se dio a conocer tras una reunión entre los coordinadores parlamentarios y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en San Lázaro.

“Es sugerirle respetuosamente dos cosas al Comité Técnico: que garantice que la cuarta quinteta sea integrada exclusivamente por el género femenino. Segundo: que con esto se confirma la vocación y la actitud de todos los grupos parlamentarios.

“Ya lo habíamos adelantado, lo había hecho como coordinador de Morena, que nuestra opción preferencial era que esté integrada solamente por mujeres, que quien presida por primera vez el INE por los próximos nueve años sea mujer”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena.

El legislador rechazó que el cambio de postura sea producto de la reunión con los magistrados electorales, pues la convicción de las bancadas en la Cámara de Diputados es a favor de la paridad de género.

No obstante, reconoció

que lo que buscan con la sugerencia al Comité, es precisar esa convicción, después de escuchar a los integrantes del Tribunal Electoral.

“Después de escuchar a los integrantes del Tribunal Electoral federal, a sus magistradas y magistrados, confirmamos esa convicción, solamente queríamos precisar que no va en línea de la sentencia, de una discusión que tiene que ver con si las mujeres tenían derecho o iban a encabezarlo”, señaló.

El 22 de febrero, la sala superior del TEPJF determinó que debía modificarse la convocatoria para la elección de consejeros electorales,

con el fin de establecer que la quinteta de aspirantes a presidir el INE debía conformarse sólo con mujeres.

Mier negó que los diputados se estén lavando las manos al negarse a modificar la convocatoria y dejarle al Comité Técnico de Evaluación la determinación sobre la integración de la llamada “quinteta dorada”.

Argumentó que la sentencia del TEPJF está dirigida al Comité Técnico y no al pleno de la Cámara de Diputados –el único que puede modificar la convocatoria–, el cual sólo fue vinculado.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, ase-

guró que el magistrado José Luis Vargas reconoció que en el tema de la sentencia el Tribunal Electoral se excedió en sus facultades.

“Creo que ahí vamos a terminar: en una quinteta de mujeres de donde salga una presidenta mujer, pero por convicción del órgano de Gobierno de esta Cámara, que es la Junta de Coordinación Política, y no por mandato del Tribunal”, reiteró.

El perredista agregó que el objetivo del encuentro de ayer con los magistrados electorales fue hablar sobre los desencuentros que han tenido. Agregó que acordaron volver a reunirse.